

APROXIMACIÓN A LOS MODELOS IDEOLÓGICOS DE LA ACCIÓN SOCIAL EN MONTILLA : DE LAS PRÁCTICAS CARITATIVAS A LA IRRUPCIÓN DE LA BENEFICENCIA LIBERAL*

Dr. Fernando López Mora
Universidad de Córdoba

El estudio de las condiciones sociales de los montillanos a escala histórica y, más aún, el análisis diacrónico de las iniciativas propias de la protección social en esta localidad constituyen una empresa historiográfica que todavía es debido explorar. Por ejemplo, apenas hemos advertido a escala local las reales consecuencias de la puesta en aplicación de las acciones sociales e incluso ignoramos no pocos aspectos sobre la condición, sociabilidad diferencial y auténticos modelos de vida de los pobres y marginados. Desde luego, todo ello no procede del supuesto carácter residual de la problemática en este ámbito campañés. Precisamente en este espacio comarcal el análisis de la necesidad social y de sus respuestas institucionales pueden justificarse por muy diversos motivos y manifestaciones. Tanto por la existencia de fondos documentales importantes que evidencian directa o indirectamente dichas circunstancias, cuanto por la aparición de iniciativas y representaciones esclarecedoras, o incluso por la abundancia de autores que coetáneamente sintieron dicha problemática como fundamental, el debate merecería la atención de mayor número de estudiosos.

* Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología BHA 2002-02713 titulado «Regulación Social e Instituciones en Andalucía».

En esta ocasión ofreceremos un primer balance de las investigaciones en este último punto, pero sobre todo mostraremos los marcos ideológicos de las fases más singulares de las prácticas de ayuda social precisamente a escala histórica. De esta manera, intentaremos dibujar una interpretación de la asistencia para el contexto montillano estructurando las argumentaciones en orden a los modelos que existieron en el pasado y, en especial, centraremos el discurso en torno al análisis de las prácticas caritativas, así como en las posteriores reformas ilustradas y liberales en el sector.

a) Los modelos de asistencia en el contexto montillano

Analizar los orígenes de la acción social a partir del análisis de los modelos más significativos del pasado facilita comprender cómo evolucionan las diferentes formas de afrontar los problemas sociales, y qué papel juega la iniciativa social en los distintos momentos históricos, cuáles han sido sus formas de intervención y cómo hemos llegado a la situación actual. En este sentido, conocer las derivas del pasado puede ayudar a desvelar los del presente e incluso adivinar en algún punto hacia donde nos dirigimos.

Debemos tener en cuenta, sin embargo, que distintas formas de intervención aparecen en diferentes momentos históricos como evolución de las anteriores, aunque esto no quiere decir que desaparezcan totalmente. En un mismo momento, hoy mismo en Montilla, conviven diferentes tipos de intervención social, públicas y privadas, con mayor o menor fortuna. Por ello, en la actualidad, frente a intervenciones más innovadoras, conviven asimismo organizaciones e iniciativas que desarrollan acciones del más puro estilo caritativo o benéfico, perpetuando, de esta manera, acciones surgidas ideológicamente en otras épocas del pasado. Comenzaremos por exponer las iniciativas de la fase cronológica adscrita al Antiguo Régimen, para pasar a continuación a perfilar las características posteriores relativas a la Ilustración y al primer liberalismo, ya en el período contemporáneo.

b) Significación del marco caritativo en Montilla

Durante el período en vigor propio del Antiguo Régimen las iniciativas dominantes se vincularon al modelo que hemos convenido en

llamar caritativo. La ayuda a los demás se desarrollaba sobre todo a través de la institución familiar y las relaciones de buena vecindad. Era la filiación vecinal o familiar quien actuaba cuando, digamos, se tenían problemas o necesidades mayores. Así, se ayudaba en el cultivo, a reconstruir una vivienda dañada, a la viuda que no tenía medios de subsistencia, o se acogía a esos huérfanos que habían perdido a sus padres. Sin duda la ayuda familiar y vecinal continúa, en la actualidad, desempeñando un importante papel, aunque ya no de un modo tan exclusivo como antaño, y esto último aún teniendo en cuenta su relativa persistencia como rasgo diferencial en las regiones mediterráneas con respecto a otros contextos europeos.

Otra forma de asistencia, típica asimismo del período del Antiguo Régimen, fue la de origen gremial o cofrade. Los gremios ya se sabe que eran corporaciones formadas por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regidos por unos estatutos u ordenanzas especiales. Como en otros contextos, en Montilla los gremios establecían mecanismos de protección a los agremiados ante situaciones de necesidad por medio de cuotas o donaciones.

Pero, en este mismo período temporal, debemos destacar especialmente las acciones genuinamente caritativas, cuyos beneficiarios no eran los propios miembros de una familia, un feudo o un gremio, sino los excluidos que no estaban sujetos a la protección de las prácticas anteriores. La caridad por lo común era ejercida, por ejemplo, dando limosna, personal o institucional. Así, el ayuntamiento montillano disponía de albergues y asilo, o las organizaciones religiosas de esta población ofrecían cuidados a través de sus hospitales e institutos de filiación eclesiástica. Los conventos de Santa Clara y de San Lorenzo, por ejemplo, fueron muy reputados en este punto. Estas formas caritativas, muy numerosas en el contexto campiñés al tiempo del Barroco, estaban ligadas a sentimientos religiosos y piadosos, y fue fundamentalmente la institución católica la que se ocupó de gestionar la administración de esta atención de pobres y marginados en general. Como consecuencia de todo ello, en el Archivo General del Obispado de

Córdoba se guardan en anaqueles numerosos expedientes relativos a la asistencia montillana.¹

La característica fundamental de esta etapa plenamente caritativa en Montilla fue la proliferación institucional. Diversas atenciones en favor del socorro de pobres y necesitados en general pueden rastrearse, no sólo en instituciones constituidas jurídicamente como tales, sino, además, en iniciativas como las limosnas ofrecidas de manera más o menos espontánea a las puertas de conventos, iglesias y casas solariegas. Pero son, sin duda, las fundaciones regladas jurídicamente las más accesibles al trabajo del investigador y las más relevantes ideológicamente para mejor definir aquel período.

Por lo anteriormente referido, en este apartado acometeremos exclusivamente la presentación de la caracterización de hospitales, obras pías y cofradías, en un intento de caracterizar de forma genérica la asistencia social moderna en la comarca.

En Montilla, la mayor parte de las fundaciones se erigieron por iniciativa individual y cofrade, siendo las corporaciones locales -eclesiásticas o civiles-, así como la intervención de la Corona en este punto, muy inferior en cantidad y calidad asistencial. El Hospital de San Juan de Dios, de origen particular y adscrito a la Casa de Priego, fue el auténtico protagonista institucional del período. En todo caso lo relevante fue la construcción de todo un universo institucional de fundaciones e institutos poco coordinados entre sí. El origen disgregado y particularista de cada centro o fundación explica en parte la descoordinación de un complejo caritativo creado al dictado de afanes individuales o corporativos, en el que debieron primar los intereses tutelares de patronos vinculados a las familias de los respectivos fundadores y de cofrades sobre el de los propios asistidos. Existía -claro es- la acción tutelar y fiscalizadora de la Iglesia también en estos establecimientos y fundaciones montillanas, pero ello no implicaba uniformidad en la gestión, dado que cada centro o instituto solía contar con una «*constitución*» y regla-

¹ Las claves ideológicas de este periodo para el caso cordobés en LOPEZ MORA, F.: *Pobreza y asistencia caritativa en el Reino de Córdoba: los hospitales de Jesús Nazareno (a fines del siglo XVIII)*. Córdoba, 1992.

mento propios, habiéndose cuidado a las veces especialmente los fundadores de regular muy detalladamente los objetos asistenciales e incluso el propio control de la administración eclesiástica en su caso.

El célebre catastro del Marqués de la Ensenada puede considerarse como el mejor instrumento a nuestra disposición para entrever la auténtica dimensión de la asistencia hospitalaria setecentista. En concreto, sus «*Respuestas Generales*» ofrecen información -pregunta treinta y uno- sobre el número y el estado de los centros de cada localidad cordobesa, y si bien las noticias que aporta pueden estimarse como elementales, sirven al empeño de pergeñar el cuadro institucional de la situación hospitalaria y asistencial montillana.

De acuerdo a esa y otras fuentes podemos concluir que fueron mayoritarias en Montilla las pequeñas fundaciones de muy dudosa eficacia social, que se encontraban diseminadas por toda la localidad y que poseyeron una gestión prácticamente autónoma. Más que un sistema, formaron un «*maremagnum*» de instituciones con una funcionalidad en ocasiones muy limitada.

En la Campiña cordobesa dominaron en conjunto los institutos destinados exclusivamente para asilados y, en especial, aquellos que sólo atendieron a pobres transeúntes alojándolos durante un período máximo de tres días. En su mayor parte se trató de establecimientos con escasas rentas y, por lo general, con tan elevado número de cargas piadosas que se imposibilitaba con frecuencia atender al necesitado que lo solicitaba. Puede afirmarse que cubrían una labor de mero recogimiento durante un muy corto número de días y no fue raro que funcionaran incluso como beaterios en la práctica. Estos establecimientos fueron con posterioridad los más criticados por los reformadores ilustrados, que veían en ellos el clásico ejemplo de dilapidación de recursos y el más alto grado de ineficacia institucional. Su mantenimiento confirma por un lado que la migración de los pobres no tenía un carácter circunstancial en la Edad Moderna campiñesa. Estos pobres deambulaban de una localidad a otra en busca de trabajo o limosna, alarmándose los notables locales del peligro social que representaban. La importancia agrícola e institucional de la comarca montillana debió de servir de imantación de numerosos necesitados procedentes de otras geografías

locales o vecinas. En todo caso, el hospital de transeúntes permitía cumplir las obligaciones de atención caritativa que obligaba la mentalidad sacralizada de la época; pero pasados unos días, y tras facilitar unos cortos bagajes al socorro, conllevaba con frecuencia la expulsión.

La situación asistencial se agravaba en Montilla con los expósitos, pues, en este caso concreto, no existía ninguna fundación que por su patrimonio y dimensión relativa pudiera ser equiparable a la existente en la capital cordobesa. La consecuencia mediata de dicha carencia puede suponerse: muchos infantes montillanos debían llevarse públicamente o en secreto a otros pueblos vecinos y, a ser posible, a la misma ciudad de Córdoba, con grave riesgo de sus vidas, dadas las nefastas condiciones de los traslados.

El impacto social, por tanto, de aquel modelo de ayuda al necesitado resultó sólo meramente paliativo. Pero es que, además, la interpretación de la asistencia que tuvieron cualquiera de los fundadores de las instituciones montillanas vigentes en ese periodo les imposibilitó para transformar las condiciones sociales y económicas que hicieron aumentar periódicamente al grupo de los desheredados. Para ellos, los establecimientos debían cumplir una función asistencial; pero esta ayuda debería ser, sobre todo, de atención caritativa. Los acontecimientos que llevaban a la pobreza a importantes grupos sociales eran considerados contingencias propias de la realidad social; la «*estamentalización*», lógica; las crisis de subsistencias, los cambios climáticos, las guerras o las enfermedades epidémicas, símbolos -y mensajes- del poder divino, que así ponía a prueba su «*rebaño*». No era posible, por tanto –claro está- la verdadera intervención social ni la transformación de las condiciones de vida de los marginados. El objetivo último de las iniciativas eran, solamente, paliar las peores situaciones sociales y ofrecer, en última medida, una posible vía de salvación para los privilegiados que, por mediación del acto caritativo fundacional y de las limosnas, aminoraban sus pecados.

A pesar de la relativa prestancia del hospital de San Juan de Dios de Montilla, debe señalarse, de nuevo, el carácter en extremo ambiguo del hospital del «*Antiguo Régimen*». Rasgo este que imposibilita aplicar asimismo a este y a otros centros campañeses las características con-

temporáneas de los nosocomios: la secularización, la organización interna en función de los acogidos y el ser campo de experimentación de la ciencia médica. En los hospitales montillanos del «*Antiguo Régimen*» se trató de prestar una ayuda más diversificada: de alimento, habitación, asistencia espiritual y, sólo a veces, curativa. Así, contra lo que pudiera colegirse de un fácil paralelismo contemporáneo, puede sustentarse que en el Antiguo Régimen los desheredados montillanos no buscaron simplemente la eficacia terapéutica al acudir a los hospitales, sino que, junto a ello, y entre otras cosas, lo que ansiaron fue lograr los medios y las condiciones para «*bien morir*». Los hospitales -curativos o no- se constituyeron, gracias a la asunción de esta necesidad, en lugares semisacralizados, donde las atenciones espirituales prevalecieron sobre las estrictamente sanitarias. Dicha jerarquía funcional no obedeció a una elección arbitraria o azarosa; bien al contrario, las dotaciones fundacionales e, incluso, la misma práctica asistencial estuvieron preferentemente orientadas hacia el cumplimiento de valores espirituales. En definitiva, muchas de las atenciones hospitalarias practicadas consistieron en ofrecer lo que en lenguaje coetáneo se denominó «*medicina espiritual*». Aplicación que para algunos significaba un paso preliminar, necesario para lograr finalmente la curación física. Debido a ello, la explícita declaración de la relevancia espiritual o, si se prefiere, de la «*sacralización de la asistencia*», no constituyó una mera formulación retórica. Su validez se manifestó en hechos como la desproporción existente en la mayoría de los centros montillanos entre el número de eclesiásticos y el de técnicos de la medicina, y en el carácter marcadamente conventual de la vida cotidiana de asistentes y asistidos. Lo cierto fue que lo trascendente imbuyó todas las facetas de la vida cotidiana en muchos hospitales. Se decía misa habitualmente, administraban los sacramentos los propios capellanes e incluso se dieron frecuentes casos de solicitud de «*vía crucis*». Otro hecho significativo al respecto, que puede ayudar a calibrar lo referido, fue que las celebraciones funerarias solían ser practicadas -o reguladas- por los propios hospitales. Los marginados agradecían tanto más las prestaciones afectivas -la cordialidad o la apacibilidad del recinto hospitalario- que otras atenciones materiales -terapéuticas o de manutención, por citar las más representativas en períodos contemporáneos-. Los primeros cuidados citados prevalecían puesto que los importunios, la inseguridad alimenticia y no poder cumplir con puntualidad sus necesidades curativas, fueron rasgos comunes

-asumidos- en el devenir cotidiano de los desacomodados. En cualquier caso, sabemos que no todo consistía en encamarse y en esperar la aplicación de la terapéutica setecentista: jarabearse, sangrarse o purgarse; sino que, muy al contrario, los asistidos valoraron de manera primordial los ademanes. Esto es, deseaban -¿cuándo no?- la «humanización» de la asistencia, que ellos mismos buscaban en la posible afabilidad de los enfermeros, en la frecuencia de las visitas, en la apacibilidad del ambiente y, antes que nada, en que les facilitaran adquirir la conformidad ante la muerte, para entregarse a ella y transitarla.

Con todo, las fundaciones más numerosas en Montilla fueron las obras pías, a su vez las instituciones caritativas tal vez más diversas en cuanto a finalidad y destinos se refiere. Asimismo su fundación obedeció preferentemente a motivaciones espirituales; las cuales han de relacionarse, a su vez, con las exigencias propias de la sensibilidad católica y, más específicamente, con el extendido hábito de negociar la salvación eterna mediante actos píos y caritativos.

No corresponde en esta ocasión entrar en el análisis detallado de tales objetos asistenciales en Montilla. Evoquemos genéricamente los grandes rasgos de las ayudas ofertadas y su caracterización.

Conforme es harto sabido, la vinculación de la tierra en el «*Antiguo Régimen*» constituyó el mejor instrumento jurídico para mantener el estatuto económico de los estamentos privilegiados de esa sociedad. Por consiguiente, la posesión de vínculos, patronatos de legos o mayorazgos definía, mejor que cualquier otra fórmula, la posición social. En cuanto a nuestro objeto específico de estudio, cabe decir que fue común acompañar el establecimiento de estas vinculaciones con cargas de misas, memorias y legados píos muy diversos. El estudio de sus objetivos, distribución y alcance real, sin embargo, tropieza con importantes dificultades para el historiador, dado lo elevado de su número y, sobre todo, la dispersión documental existente. En Montilla fueron las obras pías orientadas a la dotación de doncellas pobres las más representadas. El estado por lo común privilegiado de todos los fundadores de estas obras pías se evidencia en el uso restrictivo que pensó otorgarse a la mayoría, que no poseyeron, sino en muy contadas ocasiones, un

carácter abierto. En su mayor parte fueron instituidas en favor de las propias líneas sucesorias de los fundadores y, sólo en caso de faltar éstas, las escrituras recogían la posibilidad de favorecer a otras aspirantes pobres. Menor importancia que en otros lugares de la Corona castellana tuvieron las fundaciones destinadas a favorecer la instrucción pública.

c) Las reformas ilustradas y liberales

En lo referente a Montilla, los procesos más significativos durante la Ilustración y el liberalismo fueron las apuestas surgidas en favor de las concentraciones institucionales, la novedosa y aparente unanimidad social existente en orden a potenciar la hospitalidad de San Juan de Dios, el comienzo de la despatrimonización de los institutos benéficos generado a partir de la puesta en vigor de las desamortizaciones y las nuevas formas conocidas desde entonces en la organización y administración del sector benéfico.²

Sobre todo la racionalización de los recursos hospitalarios tuvo una importancia muy significativa en Montilla. El modelo de intervención, como queda apuntado, trató de propiciar la reducción o concentración institucional en favor del establecimientos de mayor capacidad curativa. Así, tanto pequeñas fundaciones como el hospital de la Caridad, quedarán reducidos en beneficio del hospital de San Juan de Dios, donde asimismo se estableció la posterior hijuela de niños expósitos.

Especialmente con la irrupción de la ideología liberal se desmontó progresivamente el protagonismo caritativo en las relaciones sociales y aquel que no pudo cubrir sus propias necesidades será estigmatizado como moralmente inferior, responsabilizándole –a él mismo– de su condición miserable. Ello fue una consecuencia lógica de la plena inserción de los problemas generados por el pauperismo en el campo preferente de las relaciones económicas. El propio necesitado era, desde esta óptica tal vez mezquina del problema social, el responsable directo de su

² La contextualización de las iniciativas liberales en LOPEZ MORA, F.: *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)*. Córdoba, 1997.

situación marginal. Su carácter ocioso, los vicios que frecuentemente le definían ante el imaginario burgués, la supuesta aversión –en fin- hacia el mundo laboral, determinaban en conjunto más que cualquier otro factor su condición misérrima, su camino de perdición. El asunto de la cuestión social se descifró en consecuencia sobre todo en clave moral. En definitiva, lo que hoy llamamos exclusión nació de unos fenómenos previos de denegación y estigmatización a la par. Y fue en el propio siglo XIX cuando la ideología burguesa impuso que importante número de ciudadanos debieran buscar su propio auxilio en estados de necesidad. Precisamente el mutualismo montillano como fórmula de autoayuda, a través de las sociedades de socorros mutuos, tuvo su nacimiento en aquel contexto.

Como servicio público existió la beneficencia pública, siempre dentro de una ausencia de crítica a la desigualdad. En este marco ideológico quienes reciben ayuda son objeto de atención y servicios pero no sujetos de derechos sociales.

En definitiva y en lo referente a la acción social, el XIX montillano ofreció la novedad del apareamiento de un limitado sistema paliativo y de responsabilidad pública: la beneficencia liberal. Un modelo de acción social en parte novedosa por no depender exclusivamente de la disponibilidad y el arbitrio de estamentos privilegiados como antaño –la aristocracia y los eclesiásticos - y por constituirse en sistema coordinado de servicios dentro del ámbito sobre todo del poder municipal. La gestión montillana corrió a cargo de la Junta Municipal de Beneficencia. Las Juntas municipales de Beneficencia se establecieron en 1821 a escala nacional y, de nuevo, fueron restablecidas por R.O. de 8 de Septiembre de 1836 tras los episodios absolutistas. Estas Juntas regían los establecimientos de beneficencia en los distintos pueblos de la provincia. Por Real Orden de 8 de septiembre de 1846 fueron clasificados en provinciales y municipales.

Según un primer acercamiento a la cuestión en este punto, cabría entender las transformaciones de la beneficencia liberal montillana como posible respuesta paliativa a los desequilibrios propios de una sociedad por lo común retardataria pero en transformación en el marco liberal. Tal modelo explicativo permite mostrar que las reformas operadas du-

rante el XIX, a falta de políticas sociales dignas de ese nombre, surgieron como consecuencia del ritmo desacompañado entre una oferta asistencial estancada -la herencia barroca- y una demanda social dinámica y relacionada cada vez más con las carencias de un mercado laboral en construcción que se dibujaba ya muy insuficiente y demasiado afinado en el sector agrícola. Al menos en este aspecto no cabe duda de que la respuesta benéfica liberal debió enfrentarse a una nueva escala en la problemática social como queda referido líneas arriba, caracterizada por la presencia numerosa de la desocupación en determinadas coyunturas, por la perennidad del problema de la mendicidad y, asimismo, por cierta permanencia de las crisis epidémicas y de subsistencia, así como la irrupción del movimiento obrero y la conflictividad social, como aconteció al proclamarse la I República con los enfrentamientos de febrero de 1873, tal vez, este último, el proceso más significativo de la historia montillana del siglo XIX.

Pero desde un punto de vista funcional las reformas obedecieron además a la «instrumentalización» del sector benéfico efectuada por los nuevos grupos dominantes en el siglo liberal. Nos referimos en especial a la incipiente, pero cada vez más influyente burguesía agrícola y a los grupos de poder municipal y provincial. Mucho queda por explorar en este asunto, pero ya puede avanzarse que a escala nacional dos fueron los procedimientos fundamentales que estos grupos y sectores dominantes utilizaron para propiciar las transmutaciones durante el XIX: «centralización pública» de las instituciones caritativas preexistentes y «desamortización» de sus propiedades.

El liberalismo, pues, intentó reacomodar los recursos institucionales de origen caritativo para propiciar la formación de un auténtico complejo asistencial coordinado, útil políticamente y de administración más racional. Pero, por lo que sabemos, también lo concluido en Montilla, como en otros contextos cordobeses, deslució grandemente tales proyectos iniciales, apareciendo notables obstáculos al empeño, entre los que cabe avanzar el debilitamiento financiero de la mayor parte de las fundaciones, lo minoritario de la asistencia ofertada en relación con la demanda social existente y el deterioro que produjeron en todo ese complejo remozado prácticas como el caciquismo y la corrupción administrativa. En este sentido, el municipio montillano y, mas tarde, los intereses

provinciales capitalizados por la Diputación Provincial dirigieron las transformaciones del sector benéfico hacia pautas de supuesta racionalidad económica y centralización administrativa. Pero, en rigor, ya lo hemos advertido, con tal intervencionismo corrector presenciamos el triunfo de los objetivos interesados dispuestos a través de tales organismos por los «asistentes» sobre la esperanza o el desaliento y la aflicción de los «asistidos».